

ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS
PRESENTE.-

TESTIMONIO

DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES TESTIGO SOCIAL 008

TESTIMONIO DE LA DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES, TESTIGO SOCIAL CON FOLIO DE REGISTRO 8, DESIGNADO POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACAN, MEDIANTE OFICIO OIC-DT-758-2022 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2022, A SU VEZ DESIGNADO MEDIANTE OFICIO DOP-1895/2023 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE 2023, PARA ATESTIGUAR EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-174, PARA LA OBRA DENOMINADA:

“ PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE CALLE MINA DE BACUBIRITO, TRAMO ENTRE AV. MIGUEL ALEMAN Y AV. 21 DE MARZO, EN LA COLONIA TOLEDO CORRO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.”



ANTECEDENTES.-

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40 FRACCIÓN I Y IX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, RECIBI NOTIFICACION PARA ATESTIGUAR LAS ETAPAS Y EVENTOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. AYT0-LOPSRMES-23-CP/ID-174, REFERENTE A LA OBRA **“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE CALLE MINA DE BACUBIRITO, TRAMO ENTRE AV. MIGUEL ALEMAN Y AV. 21 DE MARZO, EN LA COLONIA TOLEDO CORRO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.”**



PRESUPUESTO BASE.-

EL PRESUPUESTO BASE PARA ESTA LICITACION ES DE \$5'266,322.49 (SON CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 49/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.-

FECHA DE INICIO: 27 DE DICIEMBRE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 DE MARZO 2024

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.-

90 (NOVENTA) DIAS NATURALES



VISITA DE OBRA.-

LA VISITA DE OBRA SE LLEVÓ A CABO EL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 AM. ESTANDO PRESENTE EL ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, ING. JOSE ZAZUETA REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y LA C. DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES, EN CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.



[Handwritten signature]

JUNTA DE ACLARACIONES.-

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVO A CABÓ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN EN AV. ÁLVARO OBREGÓN ESQUINA CON MARIANO ESCOBEDO, SEGUNDO PISO, COL CENTRO, CULIACÁN SINALOA, A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 08 DE DICIEMBRE 2023, DICHO ACTO ESTUVO PRESIDIDO POR EL ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.

EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SOLO ASISTIO UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA EN CALIDAD DE OBSERVADOR.

CONFORME AL ARTICULO 48, FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACION, EN LAS CUALES SE SEÑALA QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBEN DE ENTREGARSE 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PERSONALMENTE EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O ENVIARSE POR CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION ELECTRONICA INDICADA EN LAS BASES DE LICITACION, DE TAL FORMA QUE LA FECHA Y HORA LIMITE PARA LAS EMPRESAS PARA ENTREGAR SUS SOLICITUDES DE ACLARACION FUE EL DIA 07 DE DICIEMBRE 2023 A LAS 13:00 HORAS.

COINCIDEN TODOS LOS PRESENTES EN QUE NO EXISTE DUDA ALGUNA SOBRE EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PROYECTOS, LAS BASES LICITACION Y SOBRE EL LUGAR DE LOS TRABAJOS.



APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

EL EVENTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LA LICITACION NO. AYO-LOPSRMES-23-CP/ID-174, REFERENTE A "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE CALLE MINA DE BACUBIRITO, TRAMO ENTRE AV. MIGUEL ALEMAN Y AV. 21 DE MARZO, EN LA COLONIA TOLEDO CORRO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA."

SE LLEVÓ A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN (PATIO TRASERO), SITIO EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE MARIANO ESCOBEDO S/N, SEGUNDO PISO, EN LA COLONIA CENTRO, CULIACAN SINALOA, EL DIA LUNES 18 DE DICIEMBRE 2023, INICIANDO A LAS 12:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 12:45 HORAS DEL MISMO DIA. DICHO ACTO ESTUVO PRESIDIDO POR EL ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX, EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS, LICITANTES E INVITADOS, LCF. GUILLERMO LEON CASTRO (SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN), LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ (REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA), LA ING. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ (REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO), LIC. OSCAR MANUEL URIBE PADILLA (REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA, URBANISMO Y OBRA PÚBLICA) Y LA C. DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES (CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN, SINALOA).



A LA HORA INDICADA DIO INICIO LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NOMBRANDO, EL ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX, A CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE MANIFESTARON INTERES EN PARTICIPAR, LAS CUÁLES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

No.	LICITANTE	ASISTENCIA
1	CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	PRESENTE
2	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARES S.A. DE C.V.	PRESENTE
3	JORGE TOALA BOJORQUEZ S.A. DE C.V	PRESENTE
4	JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA	PRESENTE

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRES CERRADOS E INVOLABLES, SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN EL ORDEN QUE FUERON RECIBIDAS, Y SIN ENTRAR AL ANALISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, SE REALIZÓ UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA RESPECTO A LA SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.



A blue scribble or signature mark, possibly a stylized signature or a mark indicating a specific section or document.

POSTERIORMENTE, EL ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX, EL ING. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ Y UN REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS LICITANTES, FIRMARON TODOS LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, REGRESANDOLOS AL SOBRE CORRESPONIENTE.

EN TOTAL SE REGISTRARON 4 EMPRESAS PARA ESTA LICITACIÓN, DE LAS CUALES LAS MISMAS 4 EMPRESAS SE PRESENTARON A ENTREGAR SUS PROPUESTAS.

A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN LOS NOMBRES DE LOS LICITANTES Y EL IMPORTE DE SUS PROPUESTAS:

No.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	4'085,939.86
2	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARES S.A. DE C.V.	4'312,936.52
3	JORGE TOALA BOJORQUEZ S.A. DE C.V	4'121,340.85
4	JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA	4'449,108.95

LA CONVOCANTE INFORMA, QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, UNA VEZ QUE SE REALICE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN EL CASO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA POR EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, Y EN EL CASO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA POR EL METODO DE TASACIÓN ARITMETICA; EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS EMITIRA UN DICTAMEN, EL CUÁL SERVIRA COMO BASE PARA EL FALLO.

REVISION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

LA REVISION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS SE LLEVO A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN (PATIO TRASERO) EL DIA 21 DE DICIEMBRE 2023, DICHO EVENTO ESTUVO PRESIDIDO POR ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX, (SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN), LIC. GUILLERMO LEON CASTRO, (SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN), LA ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BAÉZ (CALIDAD DE VOCAL DEL CÓMITE), LIC. MIGUEL ANGEL MENDOZA FELIX (SUPLENTE DEL VOCAL DEL CÓMITE), ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ (CIUDADANO DEL CÓMITE) Y LA DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES (CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL).

LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, SE REALIZARON CON BASE EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL APARTADO B), FRACCION V, IMCISO A DE LAS BASES DE LICITACIÓN, COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

I.- METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

II.- METODO DE TASACIÓN ARITMETICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

III.- QUE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARAN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS.

IV.- QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ADECUADO, SEA O NO PROPIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN.

V.- QUE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PROPUESTA POR EL LICITANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS MISMOS.

VI.- QUE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DESCRITOS POR EL LICITANTE DEMUESTREN QUE ESTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE. DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONSIDERADO EN SU PROPUESTA.

VII.- EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO.

VIII.- LAS CARACTERITICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD CONVOCANTE.

IX.- VERIFICARA QUE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y ECONÓMICA QUE ACEDITA EL LICITANTE POR SI O A TRAVES DE SU REPRESENTANTE Y PERSONAL TECNICO PROFESIONAL, GARANTICE LA CORRECTA Y CONTINUA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

X.- VERIFICARA QUE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

XI.- NO SON OBJETO DE EVALUACIÓN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE QUE TENGAN COMO PROPOSITO FACILITAR LAS PRESENTACIONES DE LAS PROPUESTAS Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, ASI COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO, CUYO INCUMPLIMIENTO POR SI MISMO, NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

A).- LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES SE AJUSTARON AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I.- LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.



REVISION TECNICA:

EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS PROCEDIO A LA REVISIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE MANERA DETALLADA PARA ESTABLECER LA SOLVENCIA EN SU ASPECTO TÉCNICO DE ACUERDO AL ARTICULO 53 FRACCIÓN I, METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

LICITANTES SUSCEPTIBLES A REVISIÓN TÉCNICA

No.	EMPRESA
1	CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARES S.A. DE C.V.
3	JORGE TOALA BOJORQUEZ S.A. DE C.V
4	JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA

A ESTOS 4 LICITANTES SE LES APLICÓ LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN I DE LA LOPYSRMES, APARTADO A, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA NO. 128.

No.	EMPRESA
1	CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS NO CUMPLE ZARES S.A. DE C.V.
3	JORGE TOALA BOJORQUEZ S.A. DE C.V NO CUMPLE
4	JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA



A ESTOS 2 LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERARON SUSCEPTIBLES A EVALUACIÓN EN SU ASPECTO TECNICO, SE LES APLICÓ EL SISTEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL NUMERAL 17 DE LAS BASES DE LICITACION, SEÑALANDO QUE EL LICITANTE DEBERA OBTENER EN SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS 37.5 DE LOS 50 PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA CONSIDERARLAS SOLVENTES, DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO A FRACCIÓN I DE LA CITADA LEY.

COMO RESULTADO DEL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES PUNTAJES:

No.	EMPRESA	
1	CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	45.00
2	JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA	38.70
3	JORGE TOALA BOJORQUEZ	36.30

UNA VEZ REALIZADO EL ANALISIS CUALITATIVO COMO SU VALORACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERAN DESECHADAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 17 "CRITERIO CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS" Y A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA ARTICULO 53 INCISO A FRACCION I QUE A LA LETRA DICE: LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.



PROPUESTAS TECNICAS DESECHADAS:

No.	EMPRESA	PUNTAJE
1	JORGE TOALA BOJORQUEZ	36.30

DE LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ CONSIDERAR SOLVENTES EN SU ASPECTO TÉCNICO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN POR HABER OBTENDIO UNA PUNTUACION TECNICA DE AL MENOS 37.5 DE LOS 50 PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA CONSIDERLAS SOLVENTES, DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO A FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, LOS CUALES SERAN SUJETOS A TASACIÓN ARITMÉTICA EN SU PROPUESTA ECONÓMICA:

No.	EMPRESA	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO
1	CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	45.00
2	JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA	38.70

REVISIÓN ECONÓMICA:

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 INCISO B) FRACCIÓN V INCISO A) DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACIÓN, TOMANDO COMO REFERENCIA EL PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA DETERMINADO POR LA CONVOCANTE Y EL 90% (NOVENTA POR CIENTO) DE DICHO PRESUPUESTO, TENEMOS LO SIGUIENTE:

PRESUPUESTO BASE	\$4'539,933.18 S/IVA
90% PRESUPUESTO BASE	\$4'085,939.86 S/IVA

RANGO: \$4'539,933.18 S/IVA A \$4'085,939.86 S/IVA

EMPRESAS	PRESUPUESTO
CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	\$4'085,939.86
JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA	\$4'449,108.95

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES, CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V. Y JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA, SE DETERMINO QUE DE ESTOS DOS, SOLO UNO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

EMPRESAS DESECHADAS	PRESUPUESTO
CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	\$4'085,939.86

A PESAR DE ESTAR EN EL RANGO DEL PRESUPUESTO DICHA PROPUESTA DE LA CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V. ES DESECHADA DEBIDO A QUE LA LICITANTE CALCULA DE MANERA ERRONEA EN EL DOCUMENTO AE 6, ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO; EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA SE DESECHA.

A ESTA PROPUESTA LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS, SE LE APLICÓ EL METODO DE TASACIÓN ARITMETICA DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO B) DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACIÓN.

EMPRESA APROVADA	PRESUPUESTO	RESULTADO
JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA	\$4'449,108.95	SOLVENTE

EMPRESA	DIFERENCIA	RESULTADO
JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA	\$711,857.43	SOLVENTE

A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y LAS QUE POR NO CUMPLIR CON LAS BASES DE LICITACIÓN FUERON DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISION ECONOMICA:
NINGUNA

LAS PROPUESTAS ECONOMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO SIN IVA
JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA	\$4'449,108.95

FALLO.-

EN BASE A LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA **JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, PRESENTA EL MAYOR PUNTAJE EN SU PROPUESTA TÉCNICA ASI COMO LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA DE ACUERDO A LA TASACIÓN ARITMETICA REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, POR LO QUE EL MONTO A CONTRATAR PARA ESTA LICITACIÓN ES DE **\$4'449,108.95** (CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL , CIENTO OCHO PESOS 95/100 M.N.), MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL MONTO DE **\$711,857.43** (SETECIENTOS ONCE MIL, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.), DANDO UN TOTAL DE **\$5,160,966.38** (CINCO MILLONES, CIENTO SESENTA MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, 38/100),



INFORMANDO DE ESTO MEDIANTE FALLO EL ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FELIX ,(SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN) . A LAS 14:00 HORAS DEL DIA 21 DE DICIEMBRE 2023, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN EL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN SINALOA.

DOY POR ASENTADO, QUE TODAS LAS ETAPAS DE ESTA LICITACIÓN SE LLEVARON A CABÓ EN ESTRICTO Y TOTAL APEGO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, DE MANERA CLARA Y TRANSPARENTE.

CON LA EMISIÓN DE ESTE TESTIMONIO, DOY POR TERMINADA MI PARTICIPACIÓN COMO TESTIGO SOCIAL EN TODAS LAS ETAPAS Y EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA No. AYT0-LOPSRMES-23-CP/ID-174.



**ATENTAMENTE:
DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES
TESTIGO SOCIAL 008
CULIACAN, SINALOA, A 22 DE DICIEMBRE 2023**